



Lima, 02 de diciembre del 2020

Oficio N° 798-2020-2021-CSP/CR

Excelentísimo. Sr.

**FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente de la República**

Presente. -

ASUNTO: Alcanzamos el Pronunciamiento de la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, donde exhortamos al Ejecutivo el retiro de confianza de la Presidenta Ejecutiva de EsSalud.

De mi mayor consideración:

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, con la finalidad de expresar mis saludos cordiales y aprovechar la misiva para remitirle el Pronunciamiento aprobado y firmado en la 5ta Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, celebrada el 09 de junio del presente, donde rechazamos la deplorable actitud de la Presidenta Ejecutiva de EsSalud, Econ. Fiorella Molinelli Aristondo, y a fin de superar la profunda crisis de la Seguridad Social exhortamos al Ejecutivo el retiro de confianza de la referida funcionaria por incapacidad de gestión.

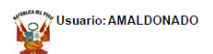
Adicionalmente Señor Presidente, durante la gestión de la actual Presidenta Ejecutiva de EsSalud, se han dado innumerables conflictos laborales y paralizaciones que han afectado a los asegurados, producto de su poca capacidad de diálogo con los profesionales y trabajadores de la salud.

Seguros de contar con una pronta respuesta por parte de vuestro despacho, me reitero de Usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MERINO LOPEZ OMAR FIR
31024773 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 09:38:36-0500



Despacho Presidencial

Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario

03/12/20 - 12:03:16

Registro: 20-0025265 Clave: 6629

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Consultas: www.presidencia.gob.pe

Teléfonos: 3113959 - 6305650



Omar Merino López
Congresista De la Republica
Presidente Comisión de Salud y Población

OML/cpc.

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima /Teléfono: 311-7812



PRONUNCIAMIENTO

CONTRA LAS DECLARACIONES DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE ESSALUD SOBRE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

Ante las recientes declaraciones de la Presidenta Ejecutiva de ESSALUD Sra. Fiorella Molinelli Aristondo, respecto a la actividad legislativa del Congreso de la República, LA COMISION DE SALUD Y POBLACION EN PLENO, nos vemos en la obligación de expresar el presente pronunciamiento por ser atentatorios y excéntricas, en un contexto que aqueja al país la atención de una institución venida a menos

El Congreso de la República representa la opinión pluralista de la nación, todas las sangres, credos, ideologías, profesiones y oficios están representados por el voto democrático en la proporción que la ciudadanía decide.

Los congresistas han sido elegidos para servir a la nación, legislar, fiscalizar y representar intereses y aspiraciones de sus representados, por ello; gozan del privilegio de requerir, solicitar, interrogar o exhortar a todos los actores que prestan servicios al estado y sus empresas.

La pésima gestión de ESSALUD, conducida por la cuestionada funcionaria economista FIORELLA MOLINELLI ARISTONDO, es advertido por los trabajadores, población asegurada, gremios sindicales y organizaciones de profesionales, quienes claman inmediato cambio de rumbo.

El Congreso de la República, en aplicación de los principios elementales del derecho, como corresponde; ha requerido la presencia de la precitada funcionaria, para responder una serie interrogantes que generalizaron el caos al interior de EsSalud, quien en un sesgado intento de explicación anti técnica y arrogancia, tuvo licencia de faltar el respeto a los señores congresistas y al mismo congreso como entidad.

La Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, en



cumplimiento de sus funciones, de fortalecer el sector salud, ha venido legislando a favor de la Rectoría del Ministerio de Salud, de aumentar significativamente el presupuesto del sector salud, así como del cumplimiento de los compromisos laborales postergados año tras año, con los trabajadores profesionales y no profesionales de la salud.

El congreso tiene conocimiento que la seguridad social protege la relación jurídica de seguridad social, caracterizada en esencia por ser pública y universal; enfocada a cubrir las contingencias que los individuos pueden padecer, manteniendo el equilibrio entre las necesidades y los ingresos que provienen de las aportaciones de los asegurados, independientes del erario nacional. En ese contexto; se viene cubriendo derechos y obligaciones con los asegurados y los trabajadores sin que ello signifique vulneración a su condición.

Consideramos inexactas y mal intencionadas las declaraciones de la Sra. Fiorella Molinelli, con referencia al Dictamen: "Ley que regula los procesos de ascenso automático en el escalafón, el cambio de grupo ocupacional, cambio de línea de carrera, el nombramiento y cambio a plazo indeterminado de los profesionales, técnicos, auxiliares asistenciales y personal administrativo de la salud", aprobado por amplia mayoría en el Pleno del Congreso realizado el día 04 de junio, teniendo en cuenta que ha cumplido con las disposiciones normativas previstas en el Reglamento del Congreso, producto de un responsable y amplio debate, que ha acumulado en la norma más de 20 Proyectos de Ley de casi todas las Bancadas que conforman el Congreso de la República.

En dicho contexto sostener que el congreso dicta normas "entre gallos y medianoche", "sin la debida observancia de los procedimientos", exhortar al Congreso desista de aprobar leyes que afecten recursos de EsSalud etc. etc. generan un afán de protagonismo reiterativo de la Sra. Molinelli

Por lo expuesto, rechazamos la deplorable actitud de la Presidente Ejecutiva de EsSalud y reiteramos nuestro pedido al poder Ejecutivo de aprobar las normas que beneficiará a miles de trabajadores del sector salud.

A fin de superar la profunda crisis de la Seguridad Social, exhortamos al Ejecutivo, el retiro de confianza de su presidente ejecutiva de EsSalud por incapacidad de gestión y desconocimiento del sector generando conflictos y confrontaciones gremiales, desatendiendo la lucha contra la pandemia en su afán de protagonismo utilizando medios de comunicación como distracción de los presupuestos exiguos de la entidad.



Firmado digitalmente por:
ARAPA ROQUE Jesus Orlando
FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 19/06/2020 14:51:59-0700

Lima, 09 de junio del 202

COMISION DE SALUD Y POBLACIÓN



Firmado digitalmente por:
FABIAN DIAZ YESSY NELIDA
FIR 45389316 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 18/06/2020 22:23:42-0500



Firmado digitalmente por:
MERINO LOPEZ Omar FAU
20161749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 18/06/2020 22:55:57-0500



Firmado digitalmente por:
RODAS MALCA Tania Rosalia
FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 19/06/2020 11:59:30-0500



Firmado digitalmente por:
MONTAYA GUIVIN ABSALON
FIR 09446228 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 19/06/2020 12:20:54-0500



Firmado digitalmente por:
VIGÓ GUTIERREZ Widman
Napoleon FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/06/2020 12:05:48-0500



Firmado digitalmente por:
CHAIÑA CONTRERAS Hipolito
FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 19/06/2020 12:57:27-0500

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima /Teléfono: 311-7812



Firmado digitalmente por:
ACATE CORONEL EDUARDO
GEOVANNI FIR 18151793 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/06/2020 16:29:34-0500



Firmado digitalmente por:
CESPEDES CARDENAS DE
VELASQUEZ Ivania Teresa FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/06/2020 19:37:22-0500